



D. Juan de los Rios, el antiguo  
 secretario de la Real Audiencia de  
 Santo Domingo, por el presente  
 se le ha mandado por  
 S. M. en la expedida en 30  
 de Julio del año pasado  
 de 1702, que se  
 Rector Real, ha formado  
 de el Sr. Contador por  
 el de esta Provincia  
 conprehension de esta  
 pta. que espere con  
 racion N. sin omission en  
 todas las partes y en  
 un todo y en  
 D. Juan de los Rios  
 Chos nos. fecha 31 de  
 Enero de 1703.

Juan de los Rios  
 Contador

22. Justicia y Ayuntamiento de la Villa de Caravaca de la Cruz

Juan de los Rios